

# De la violencia a la educación<sup>1</sup>

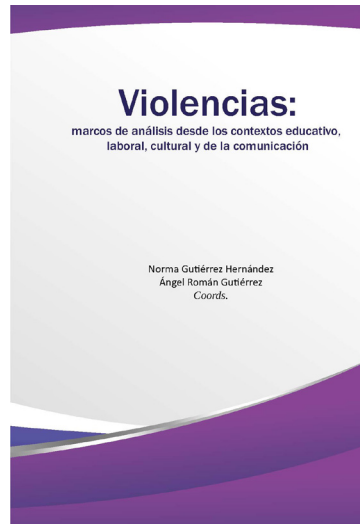
Álvaro A. Fernández Reyes

Universidad de Guadalajara, Jalisco, México

delfosfera@gmail.com

En el prólogo de *Violencias: marco de análisis desde los contextos educativo, laboral, cultural y de la comunicación*, Olivia Solís Hernández expone el reto de presentar un libro. Bien dice que las palabras que lo inauguran pueden abrir o cerrar páginas. Mi labor, como el de la prologuista, es hacer una reflexión crítica, y después una invitación a abrir sus páginas, pero más a leerlas detenidamente y pensar sobre un tema que nos persigue en la vida cotidiana.

Si bien los estudios sobre la violencia no son nada nuevos, la necesidad de estudiarla y reflexionar sobre ella, lamentablemente está más vigente que nunca. Este tratado sobre las violencias –así, en plural– que coordina Norma Guti-



1 Gutiérrez, N. y Román, Á. (Coords.), (2022). *Violencias: marco de análisis desde los contextos educativo, laboral, cultural y de la comunicación*. Astra Ediciones. ISBN: 978-84-19152-84-8. 160 pp. DOI: <https://doi.org/10.48779/ph7t-w580>

érrez y Ángel Román, siempre lleva a dos campos básicos para combatirla: la cultura y la educación. En sus páginas vemos una reflexión sobre el presente, pero también sobre el pasado que permanece en el presente.

Un aspecto que llama fuertemente la atención es que la publicación construye un diálogo entre el capitulado. Es una de sus peculiaridades, pues todos los capítulos tienen una relación estrecha: se interpelan unos a otros. Tarea nada fácil cuando se reúnen temas, casos, teorías y metodologías diversas en un solo compendio.

Como su título indica, todos los textos tratan sobre violencias, sobre la violencia estructural y líquida que permea nuestra cultura, pero enfatizan la necesidad de sensibilizar al lector, principalmente estudiantes, así como docentes y funcionarios. De los seis ensayos que componen el libro, los primeros cinco abordan diferentes dimensiones de la violencia en el ámbito educativo y desde la educación. No obstante, el último que toma como objeto de estudio a la ciudad de Zacatecas y sus actividades culturales, demuestra que también la educación es una de las grandes puertas para salir de este problema, o por lo menos para confrontarlo de mejor manera.

En el capítulo uno, de María del Refugio Magallanes, titulado “Sentidos de la violencia, la disciplina, el castigo escolar y enseñanza del buen trato infantil en el Porfiriato”, podemos ver cómo el eje transversal de la violencia se ejecuta en el ejercicio disciplinario para infantes de primaria, y cómo ya estaba en el debate de pedagogos de finales del siglo XIX. Junto con madres y padres, los pedagogos estaban generalmente a favor, pero había otros en contra de la violencia y del castigo físico, psicológico, relacionado con el sistema de aprendizaje. Entre este debate teórico y práctico, a través de documentos, la autora reconstruye el contexto de un “orden moral” que por un lado intentaba implementar lo que llama “la sensibilización civilizada del castigo”, y por otro, una práctica y teoría que mantenían el viejo ejercicio del castigo en defensa del lema: “La letra con sangre entra”. Como sabemos la práctica y la teoría no siempre van de la mano, y en sus líneas puntualiza cómo desde 1891 ya se prohibía constitucionalmente este tipo de castigos. Aunque 100 años después, sabemos de niñas y niños que seguían –o siguen– sufriendo los estragos de un castigo de esta naturaleza en nombre de la disciplina y el aprendizaje. Al respecto, impresiona saber que los pioneros pedagogos que estaban en contra, promulgaban lo que se ha dado en llamar la ética del cuidado, rama de la filosofía práctica que ahora en pleno 2024 ha cobrado presen-

cia junto con la filosofía para la paz. Su objetivo era evitar la construcción de sujetos disciplinados.

Por su parte, Norma Gutiérrez, además de coordinadora del monográfico, escribe un segundo capítulo con el sugerente título: “Auditoría de género en el lenguaje: violencia, educación, feminismo e igualdad sustantiva”. La propuesta de la autora se basa en dos ejes fundamentales: la educación y el lenguaje. Como algunas de sus colegas, revisa la agenda 2030 promulgada por la Organización de las Naciones Unidas, en este caso desde el objetivo 5 que pone atención en la igualdad de género y en la eliminación de toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas. Rescata uno de sus puntos principales que es implementar una revolución educativa que sensibilice en diversos niveles escolares, cuyas viejas prácticas afectan tanto en lo administrativo como en las normas o en los planes curriculares. Una estrategia urgente y que no tendría por qué ser utópica para erradicar la violencia de género, pues ésta, indica, “causa más muertes y mutilaciones que cualquier otra guerra [...]” (p. 45). Estas políticas las apoya con hipótesis que abonan al objeto de estudio. Una de ellas es que este tipo de violencia es una conducta social aprendida y reproducida a través de las instituciones y las instancias sociales. Es ahí donde se relaciona el proceso educativo con el lenguaje basado en un orden patriarcal como universal, en la inequidad de los significados de vocablos asignados a los hombres, por ejemplo, hombre público-mujer pública, entre otras estrategias de lenguaje como chistes, dichos, e imágenes. En este proceso los libros escolares son fundamentales en la formación de lo que se aprende y se nombra para existir. Y como en los medios masivos y otros productos culturales, ahí se construyen los roles, los estereotipos, y las identidades. Por lo cual habrá que crear un sistema educativo con perspectiva de género, deconstruir el lenguaje para alcanzar lo que llaman la igualdad sustantiva. Está por demás decir que el uso del lenguaje aun no ha aprobado la auditoría.

El capítulo tres “Función de la escuela en la prevención del ciberacoso”, se enfoca en la prevención de este fenómeno desde la escuela. Josefina Rodríguez, como lo hacen Ángel Román y Norma Gutiérrez en sus capítulos, parte de datos perturbadores en términos de ciberacoso: “México ocupa el primer lugar mundial, seguido por Estados Unidos y China” (p. 64). Dato tan contundente que de entrada obliga a atender el problema; como el mismo hecho de que esta práctica comienza a ser bien vista por adolescentes e infantes; o que estudiantes no son las únicas víc-

timas, sino también docentes, que incluso llegan a ser el blanco de madres y padres de familia. En todo caso, año con año aumenta y causa estragos irreversibles. Como el resto de las autoras hace un esfuerzo por definir el significado y las características de su objeto de estudio, así como sus etapas, variantes y los tipos de acoso. Muestra que, si bien es tan grave como el acoso físico en lo público y lo privado, el gran riesgo viene de su capacidad de ser prolongado y esparcido de una manera veloz y sin precedentes. Pero una de las virtudes de este compendio sobre las violencias es que los abordajes teóricos y empíricos no quedan en la descripción, interpretación y explicación. Por el contrario, culminan con propuestas para prevenir el ejercicio de las violencias. En este caso podríamos mencionar aspectos como la competencia digital, el plan de educación en seguridad informática, el plan de seguridad de los equipos informáticos, entre otros que menciona la autora. Más que nada sugieren poner énfasis en la creación de conciencia y empatía, en cultivar el pensamiento crítico. Y, como sus colegas, Josefina Rodríguez pone acento en la autoprotección y la protección de usuarias y usuarios, es decir, en conducirse con la ética del cuidado.

Emparentado al tema, en el capítulo cuatro “El acoso laboral en el ámbito educativo, una manifestación violenta disfrazada de interacción social”, Beatriz Marisol García analiza el acoso laboral, que es el día a día de mujeres, pero también de hombres, de subordinadas, pero también de jefas y jefes. En ese sentido –nos recuerda– que el acoso es tanto horizontal como vertical, y no necesariamente jerárquico, pues puede ser ascendente o descendente. Siempre se trata de una situación de desventaja que se normaliza, pero también de desconocimiento de las implicaciones legales. La Dra. Beatriz utiliza la categoría de análisis *mobbing*, que se ha traducido como acoso laboral, profesional o moral. Un hecho que a veces se oculta, pero que se manifiesta en un cambio de actitud que afecta en lo personal y lo social, en lo productivo y en la motivación –síntomas parecidos a las víctimas del *bullying*–. Siempre tiene repercusiones psicológicas, físicas y sociales. La autora considera que sólo se puede enfrentar de manera colectiva, con la divulgación y el conocimiento de normativas claras. Y nuevamente trae a la mesa del debate el cuidado de las y los demás, pues asegura que “sentirse bien está directamente relacionado con hacer sentir bien” (p. 97).

El capítulo cinco “Políticas educativas en contra de la violencia en las Instituciones de Educación Superior. El caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y los crímenes violentos hacia universitarios y universitarias”, de Ángel Román, sigue esta línea, pero estudia las políticas implementadas, a implementar y a ejecutar en el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Tras una serie de crímenes atroces perpetrados contra la comunidad universitaria, parte de una inquietud personal, pero que podría pertenecer a cualquier ciudadano de Zacatecas, Michoacán, Estado de México, Guanajuato o Sonora, según los estados con las ciudades más inseguras de México. País cuyos ciudadanos viven al lado del horror esparcido principalmente por el crimen organizado, la impunidad y la carencia de estado de derecho. Como académico y funcionario universitario, o como padre de familia y ciudadano que sufre estragos, se pregunta sobre las acciones que implementan tanto organismos internacionales como locales, concretamente la UAZ o ANUIES, para apoyar a los tres órganos de gobierno caracterizados por un marcado fracaso frente al cada vez más fuerte crimen organizado. Un sistema de redes que fue fortalecido durante los últimos sexenios presidenciales. Con recuento de acontecimientos y datos duros, dignos de cualquier *thriller*, expone el clima de terror, pero también analiza las políticas de instituciones educativas que ofrecen soluciones graduales para combatir uno de los peores males que aquejan al país.

El último capítulo, “Ciudad, cultura y violencia. Entramados simbólicos en torno al Festival Cultural Zacatecas, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México”, sale de la institución educativa –aunque siempre se relacionan con ésta–, para tratar la cultura de la violencia en el entorno urbano. Irma Fabiola Castillo realiza cruces por demás interesantes; les llama conexiones simbólicas, que se dan entre el patrimonio cultural, el Festival Cultural de Zacatecas, y la violencia confrontada con la idea del “derecho a la ciudad”. Dos tipos de violencia cobran relevancia en el estudio, como menciono, en este caso asociada al entorno urbano: la coercitiva y punitiva totalmente visible y difundida; y la estructural casi imperceptible. Ambas ejercidas tanto en nimiedades de la vida cotidiana como en otros grados, por ejemplo, el de la violencia criminalizada. Sugiere la autora que esta cultura de la violencia, a diferencia de las violencias del pasado, son hijas del sistema neoliberal y la globalización. Un sistema que se ha convertido en parte de nuestro sentido común: las cosas son así, y así se normalizan. Ya es normal que a un comerciante del Centro Histórico de Zacatecas le pidan derecho de piso, por poner otro ejemplo.

Es sugerente cómo durante el festival se esparcen diversos tipos de violencia al patrimonio cultural, y a los mismos ciudadanos: daño a edificios causado por la aglomeración en conciertos y daño físico causado por peleas, alcohol, drogas y demás. En este ensayo de cierre, Irma Castillo invita a pensar en vivir la ciudad y la cultura con armonía y ética, la ética del ciudadano cuya base está en la educación y en la creación de narrativas libres de violencia.

Como podemos ver, este compendio es cruzado por dos ejes transversales: la violencia y la educación. Estos ejes hacen mover nuestros engranes críticos sobre un sistema que produce y normaliza la inseguridad. Las autoras y el autor, en sus narrativas exigen un cambio en el paradigma del pensamiento, del sentido común, un cambio en la producción del conocimiento en instituciones educativas, con el fin de que tomen en cuenta otros niveles del saber tales como las emociones o la empatía, y construyan un orden moral fuerte ante los embates de la economía, la política y la cultura de la desigualdad. Por lo que el libro, además de analizar tipos de violencias, abre una línea de investigación a tratar y reflexionar. En este sentido sería necesario un segundo volumen que analice cómo implementar ese nuevo modelo de pensamiento desde la educación, desde la filosofía para la paz y la ética ciudadana.

Este texto compilado por Norma Gutiérrez y Ángel Román demuestra que las Ciencias humanas son más necesarias que nunca, nos recuerda que valores como la seguridad, la equidad y la libertad, son derechos humanos que debemos exigir y no un privilegio que se nos ha negado.